



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 FEB. 2009

RES. H. N° 063-09

Expte. N° 4.778/08

VISTO:

La Res. H. N° 1272-08, por la que se autoriza a los Profesores, la realización de Adscripción Docente a las cátedras: "*Semiótica General*", de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Susana Rodríguez; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES, a los Profesores que se indican a continuación, en la cátedra: "*Semiótica General*", de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Susana Rodríguez, las que se realizaron a partir del 11 de agosto de 2008 y por el término de un cuatrimestre, que fuera autorizada por Res. H. N° 1272-08:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ARROYO, Arturo Eduardo	D.N.I. N° 28.397.051	Sobresaliente
ESPINOZA, Carlos Jame	D.N.I. N° 24.354.016	Excelente
SEGGIARO, Daniela María	D.N.I. N° 27.175.260	Excelente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, División de Personal de la Facultad, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.-

gvt.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLORENCIA MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.